



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000272-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a si va a acometer de inmediato la Junta de Castilla y León la subsanación de las deficiencias del sistema de aire acondicionado existentes en el centro de salud de Bermillo de Sayago, que están impidiendo la climatización de la primera planta de este centro de salud, perjudicando a pacientes y facultativos; si es consciente la Junta de que las deficiencias del sistema de aire acondicionado del centro de salud de Bermillo de Sayago, que están impidiendo la climatización de la primera planta de este centro de salud, al implicar una temperatura superior a 27 grados en esta planta, están implicando una vulneración del Real Decreto 486/1997; si es consciente la Junta de que, si no da una solución inmediata a esta problemática, se va a seguir repitiendo a lo largo del verano con las altas temperaturas estivales; y cuándo van a estar solucionadas las deficiencias del sistema de aire acondicionado del centro de salud de Bermillo de Sayago.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de julio de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000254 a PE/000274.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2026.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

### **ANTECEDENTES**

En los últimos días el sindicato SATSE ha denunciado las deficiencias en el sistema de aire acondicionado del Centro de Salud de Bermillo de Sayago, las cuales están imposibilitando la climatización de la primera planta de este centro sanitario, lo que ha derivado en unas altas temperaturas en este espacio, perjudicando tanto a pacientes como a facultativos.

Por ello, en estos días en que se ha registrado un calor intenso (condiciones de calor extremo que volverán a darse en el resto del verano), en la primera planta del Centro de Salud de Bermillo de Sayago se han superado los 27 grados que estipula como máxima para locales de trabajo cerrados donde se realicen trabajos sedentarios propios de oficinas o similares el artículo 3.a) del Anexo III del Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.

### **PREGUNTAS:**

- 1.- ¿Va a acometer de inmediato la Junta la subsanación de las deficiencias del sistema de aire acondicionado existentes en el Centro de Salud de Bermillo de Sayago, que están impidiendo la climatización de la primera planta de este centro de salud, perjudicando a pacientes y facultativos?**
- 2.- ¿Es consciente la Junta de que las deficiencias del sistema de aire acondicionado del Centro de Salud de Bermillo de Sayago, que están impidiendo la climatización de la primera planta de este centro de salud, al implicar una temperatura superior a 27 grados en esta planta, están implicando una vulneración del Real Decreto 486/1997?**
- 3.- ¿Es consciente la Junta de que si no da una solución inmediata a esta problemática se va a seguir repitiendo a lo largo del verano con las altas temperaturas estivales?**
- 4.- ¿Cuándo van a estar solucionadas las deficiencias del sistema de aire acondicionado del Centro de Salud de Bermillo de Sayago?**


Valladolid, a 26 de junio de 2026

**LA PROCURADORA**

**ALICIA  
GALLEGO  
GONZÁLEZ -**

Firmado  
digitalmente por  
ALICIA GALLEGO  
GONZÁLEZ -

Fecha: 2026.06.27  
18:00:37 +02'00'



**Fdo.: Alicia Gallego González**